

editorial

Gobierno en funciones, desarrollo del Plan de Empleo en espera

Patronal y sindicatos, tras la reforma, dejan de participar en la gestión de los fondos destinados a la formación para el empleo

Únicamente se han podido introducir líneas genéricas de las reformas futuras que se podrían realizar en el Plan

Tras muchas discusiones, se ponen en marcha los nuevos planes de formación para el empleo en los que patronal y sindicatos dejan de participar en la gestión de los fondos, después de los numerosos escándalos que se dieron con el sistema al que puso fin la reforma laboral. La responsabilidad de esta gestión se hace recaer ahora sobre las instituciones que realicen los cursos y se incluyen numerosos controles para tratar de que no existan abusos. No obstante, aún queda mucho trabajo normativo de desarrollo pendiente de publicarse en el Boletín Oficial del Estado. Además, la transformación del modelo de formación profesional era una de las grandes demandas sociales.

Pasan los meses sin que en España haya perspectivas de contar con un Gobierno que ponga en marcha la labor legislativa y que afine los descuadros que han producido algunas de las muchas reformas introducidas antes de caer en esta delirante situación de letargo institucional y de dar cumplimiento a las demandas sociales que quedaron pendientes y que precisan una urgente solución.

Este mes les informamos de una importante novedad, que al menos no

se ha quedado enredada en la tela de araña de las incomprensiones políticas, como es el Plan Anual de Política de Empleo para 2016, que va a permitir que salgan adelante muchos de los servicios y planes, tanto en el ámbito estatal, como en los ámbitos de las comunidades autónomas. La dotación recogida asciende a 5.266 millones de euros, cantidad en la que se incluyen las aportaciones previstas con cargo al Fondo Social Europeo.

Tras muchas discusiones, se ponen en marcha los nuevos planes de formación para el empleo en los que patronal y sindicatos dejan de participar en la gestión de los fondos, después de los numerosos escándalos que se dieron con el sistema al que puso fin la reforma laboral. La responsabilidad de esta gestión se hace recaer ahora sobre las instituciones que realicen los cursos y se incluyen numerosos controles para tratar de que no existan abusos. No obstante, aún queda mucho trabajo normativo de desarrollo pendiente de publicarse en el Boletín Oficial del Estado.

La transformación del modelo de formación profesional era una de las grandes demandas sociales, puesto que se precisaba un sistema mucho más actualizado a las necesidades de las empresas y del mercado de trabajo. Un horizonte que nunca debe perderse de vista, fundamentalmente cuando se habla del futuro laboral de quienes se integran de primeras al mercado y de aquellos otros que lo hacen como salida a estancias en el desempleo de larga duración.

Un caso similar, de desajuste entre los objetivos y las necesidades, se ha dado en las políticas activas de empleo, que habían perdido mucha de su efectividad con el paso del tiempo. En este campo también se han incluido indicadores de control para evitar la corrupción que se ha dado durante años en este tipo de asuntos y evitar los desvíos del dinero destinado a generar empleo.



La existencia de un Gobierno en funciones desde hace casi un año ha venido a privar al Plan Anual de Política de Empleo de previsiones de futuro para desarrollar nuevas estrategias y permitir la demanda de nuevas inversiones de dinero público. En el actual Plan únicamente encontramos líneas genéricas de las reformas futuras que se podrían realizar en el Plan; una lástima, en un momento en que es necesario arrimar el hombro para la motivación en la generación de empleo y en el que los trabajadores autónomos empiezan, por fin, a ser una de las soluciones deseadas.

Otro cuento es el de hacer mucho más atractiva esta figura que se siente maltratada desde un punto de vista tributario y de la Seguridad Social.

La existencia de un Gobierno en funciones desde hace casi un año priva al Plan de previsiones de futuro para desarrollar nuevas estrategias y permitir la demanda de nuevas inversiones de dinero público. En el actual Plan únicamente encontramos líneas genéricas de las reformas futuras que se podrían realizar en el Plan; una lástima, en un momento en que es necesario arrimar el hombro para la motivación en la generación de empleo y en el que los trabajadores autónomos empiezan, por fin, a ser una de las soluciones deseadas. Otro cuento es el de hacer mucho más atractiva esta figura que se siente maltratada desde un punto de vista tributario y de la Seguridad Social.